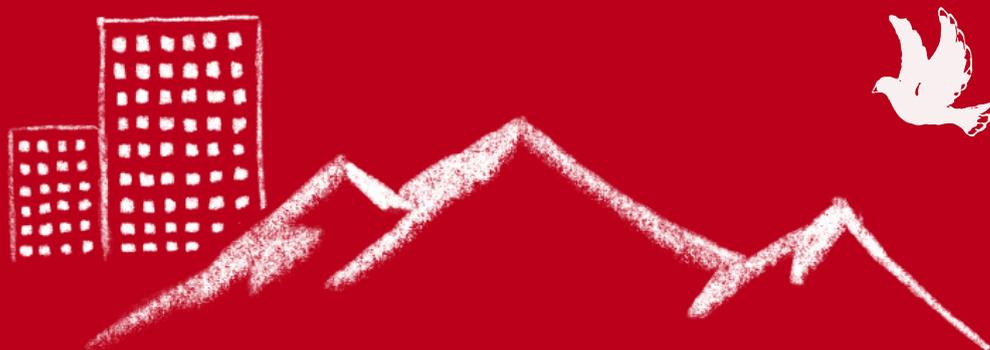


BOLETÍN TRIMESTRAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN BOGOTÁ D.C

OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (ODVCA)

ENERO A MARZO DE 2024



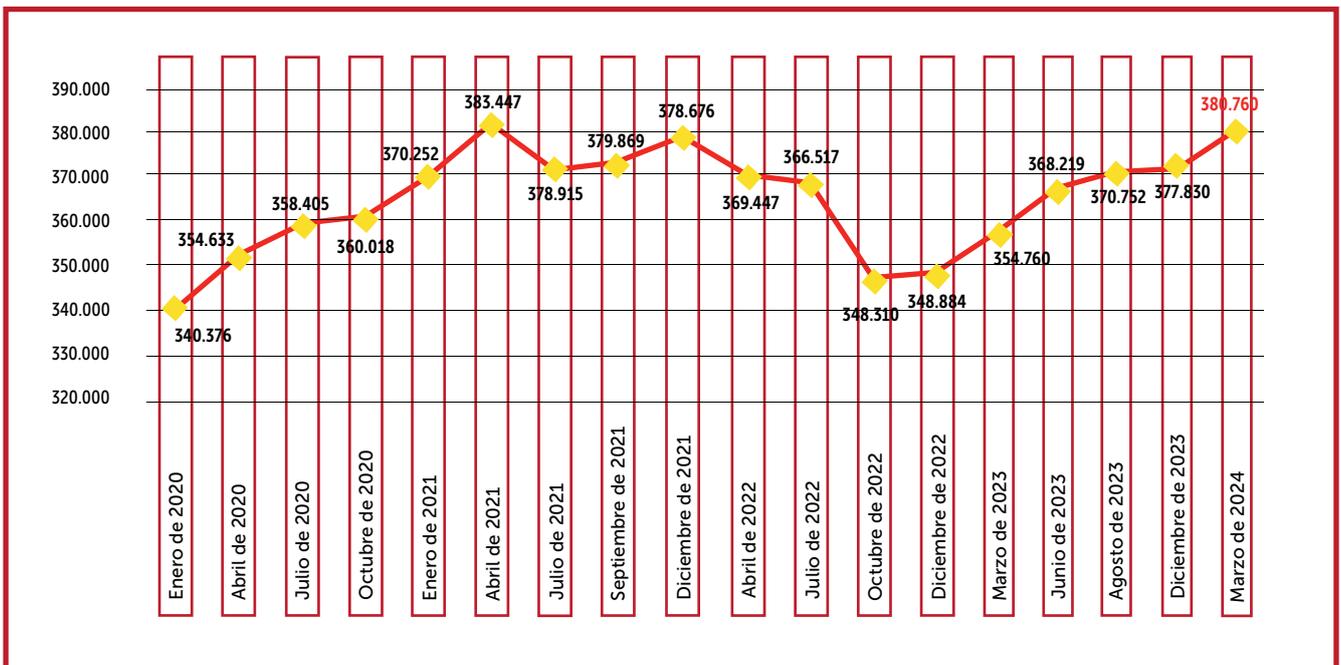
EL PRESENTE INFORME PROPORCIONA INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN BOGOTÁ D.C CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2024.

NÚMERO DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN BOGOTÁ D.C

En Bogotá D.C., con corte a 31 de marzo de 2024, se ubican 380.760 víctimas del conflicto armado (VCA), esto es, el 3,93% del total de VCA que hay en el país y el 4,8% de la población total de la ciudad¹. Estas cifras presentan un aumento de 2.930 VCA (0,8%), un porcentaje menor al período de septiembre a diciembre de 2023, en el cual el incremento fue del 1,9% (7.078 VCA). En este primer trimestre de 2024 llegaron a la ciudad 8.252 VCA y salieron 5.322 VCA.



Población víctima del conflicto armado en Bogotá D.C 2020 - 2024



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá D.C. 31 de marzo de 2024



Del total de población VCA que se ubica en Bogotá D.C con corte a 31 de marzo de 2024:

El 48% son hombres (182.950 VCA), el 51,8% son mujeres (197.229 VCA), el 0,15% se identifica como LGBTI (569 VCA), el 0,003% como intersexual (11 VCA).

El 85,5% (325.651) de las VCA no se identifican con pertenencia étnica; el 9,2% (35.033 VCA) se identifican como comunidad negra o afrocolombiana; el 4,8% (18.255 VCA) como perteneciente a algún pueblo indígena; el 0,3% (1.337 VCA) como población Rrom o gitana; el 0,09% (353 VCA) como raizales, y el 0,03% (131 VCA) como palenqueros/as.

El 4,6% (17.540) tiene alguna discapacidad.

UBICACIÓN DE VÍCTIMAS EN BOGOTÁ D.C

Al desagregar el número de víctimas en Bogotá por localidad, encontramos que Kennedy es la localidad con el mayor número de víctimas, seguida por Ciudad Bolívar y Bosa. A continuación, se desagrega la información:

Víctimas del conflicto armado por localidad y tasa de víctimas por cada 1.000 hab

Localidad	Número de habitantes por localidad	Número de víctimas por localidad	Tasa VCA X 1.000 Hab
Sin información		99.287	
Kennedy	1.037.929	40.508	39
Ciudad Bolívar	666.809	39.522	59
Bosa	733.740	38.980	53
Suba	1.313.453	32.593	25
Engativá	819.441	21.236	26
Usme	414.995	19.994	48
Rafael Uribe Uribe	391.588	14.528	37
San Cristóbal	409.106	12.536	31
Usaquén	594.611	8.782	15
Santa Fe	107.906	8.017	74
Puente Aranda	258.034	7.431	29
Fontibón	408.155	7.239	18
Tunjuelito	184.492	6.765	37
Los Mártires	83.001	5.334	64
Barrios Unidos	156.268	4.753	30
Chapinero	182.103	4.420	24
Teusaquillo	165.438	4.285	26
Antonio Nariño	84.979	2.827	33
La Candelaria	18.675	1.582	85
Sumapaz	3.926	141	36
Total	7.929.539	380.760	4,8

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá D.C. 31 de marzo de 2024
DANE: Proyecciones de población Bogotá D.C. 2024, de Censo 2018²

HECHOS VICTIMIZANTES DE LAS VÍCTIMAS UBICADAS EN BOGOTÁ D.C

El mayor hecho victimizante registrado de las víctimas en Bogotá es desplazamiento forzado, con 378.749, seguido por amenaza y homicidio.

Hechos victimizantes– marzo 31 de 2024

Hecho victimizante	Número
Desplazamiento forzado	348.749
Amenaza	40.011
Homicidio	35.000
Desaparición forzada	7.664
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	3.653
Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos	3.044
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	2.791
Abandono o despojo forzado de tierras	1.989
Confinamiento	1.869
Secuestro	1.741
Sin información	1.699
Lesiones personales físicas	1.160
Vinculación de NNA a actividades relacionadas con grupos armados	1.098
Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado p	955
Lesiones personales psicológicas	831
Tortura	642

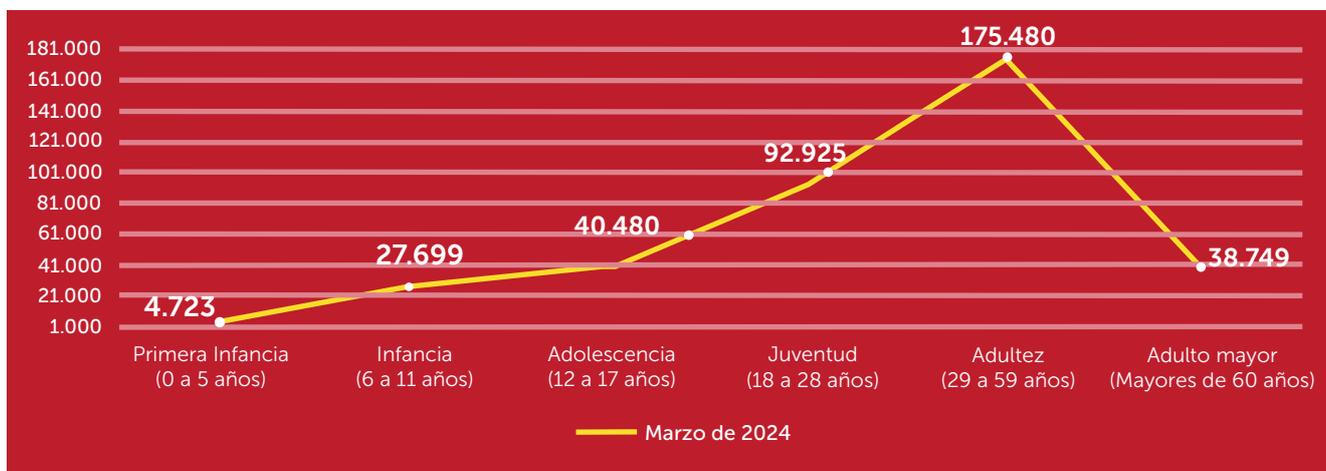
Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá D.C. 31 de marzo de 2024

DANE: Proyecciones de población Bogotá D.C. 2024, de Censo 2018

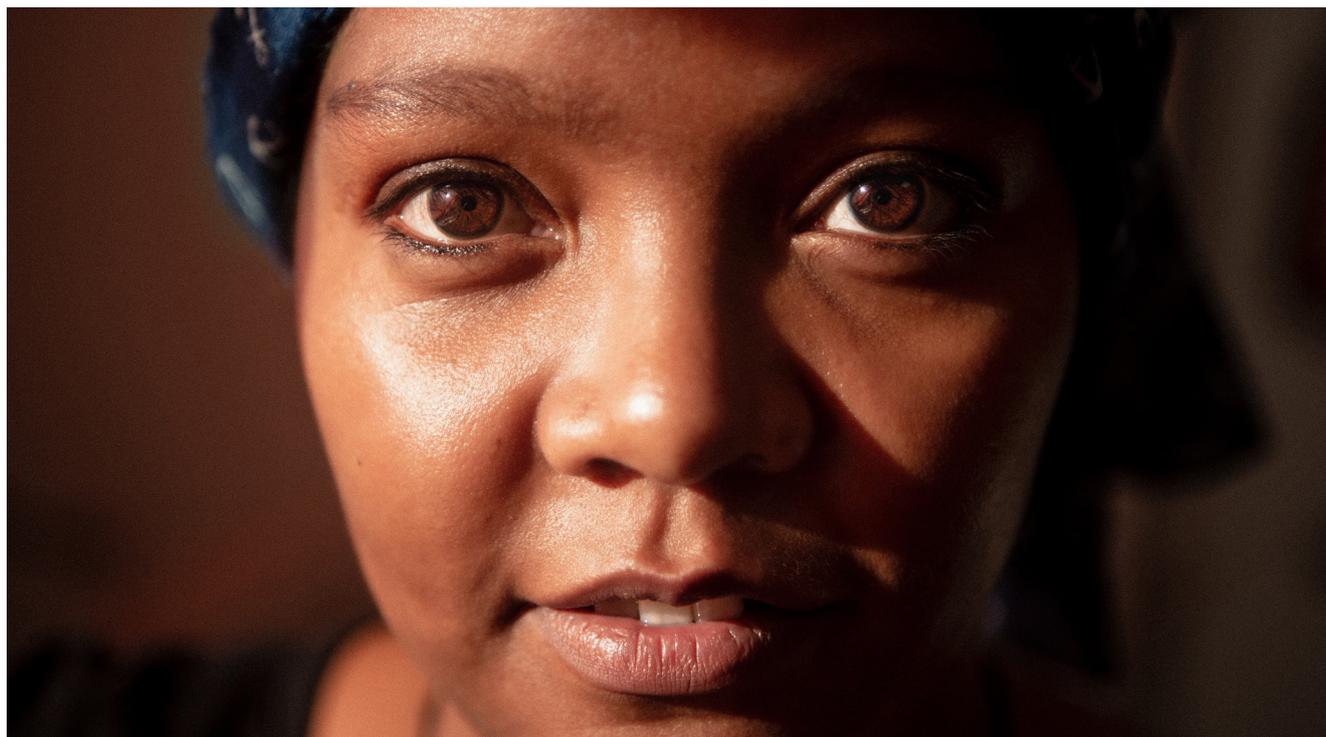
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO UBICADAS EN BOGOTÁ D.C POR CICLO VITAL

El rango de edad con el mayor número de víctimas en Bogotá es de 29 a 59 años, con el 46%, seguido por el rango entre 18 a 28 años.

Población víctima del conflicto armado ubicada en Bogotá D.C. por ciclo vital⁴



Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV), Bogotá D.C, a marzo de 2024.



VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN POBREZA MULTIDIMENSIONAL

De acuerdo con la información de la Encuesta Multipropósito Bogotá (EMB 2021) que incorpora la variable víctima del conflicto armado, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de la población víctima del conflicto armado en Bogotá se ubicó en el 10,3%, cifra mayor al de la población total de la ciudad, que fue de 3,8%. A continuación, se desagrega la información por las dimensiones del IPM.



IMP por dimensiones en población víctima del conflicto armado (EMB 2021)

Dimensiones	Indicador	Número hogares VCA con privación	Porcentaje
Condiciones educativas	Analfabetismo	5.489	3,9%
	Bajo logro educativo	42.734	30,0%
Condiciones de la niñez y la juventud	Inasistencia escolar	2.920	2,0%
	Rezago escolar	31.020	21,8%
	Barreras de acceso a los servicios de cuidado a la primera infancia	10.628	7,5%
	Trabajo Infantil	1.141	0,8%
Trabajo	Trabajo Informal	92.875	65,2%
	Desempleo de larga duración	22.768	16,0%
Salud	Sin aseguramiento a salud	24.476	17,2%
	Barreras de acceso a salud dada una necesidad	5.419	3,8%
Vivienda y Servicios públicos	Sin acceso a fuentes de agua mejoradas	1.190	0,8%
	Inadecuada eliminación de excretas	1.712	1,2%
	Material inadecuado de pisos	1.043	0,7%
	Material inadecuado de paredes	944	0,7%
	Hacinamiento crítico	13.029	9,1%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2021

A continuación se desagrega la información de IPM de las víctimas del conflicto armado por localidad, siendo Usme la localidad con el mayor porcentaje de víctimas en pobreza multidimensional.

IPM Víctimas del conflicto armado por localidad (EMB 2021)



Localidad	Porcentaje IPM
Usme	23,40%
Sumapaz	17,70%
Ciudad Bolívar	17,10%
Santa Fe	13,20%
Rafael Uribe Uribe	11,30%
Engativá	9,50%
Kennedy	9,00%
Antonio Nariño	8,90%
Bosa	8,50%
Fontibón	8,40%
San Cristóbal	7,10%
Suba	7,10%
Los Mártires	6,70%
Puente Aranda	6,40%
Barrios Unidos	5,70%
Chapinero	5,00%
Usaquén	4,30%
Tunjuelito	1,70%
Teusaquillo	1,50%
Candelaria	1,50%

Fuente: Encuesta Multipropósito Bogotá – 2021 (EMB) Índice de pobreza multidimensional en víctimas por localidades

Revisando la información de pobreza multidimensional por localidades se observa que la localidad de Usme es la que cuenta con el mayor porcentaje de población víctima del conflicto armado en pobreza multidimensional con 23,4%; seguida de la localidad rural de Sumapaz con 17,7%; la localidad de Ciudad Bolívar con 17,1%; y la localidad de Santa Fe con 13,2%. Mientras que en localidades como La Candelaria y Teusaquillo el porcentaje es muy bajo de 1,5% de víctimas del conflicto armado en pobreza multidimensional.

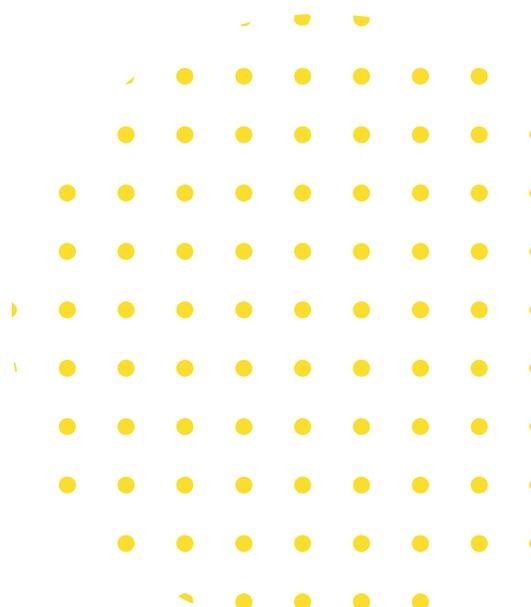
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN SISBÉN IV

Con corte a 31 de marzo de 2024 un total de **197.825** víctimas del conflicto armado que se ubican en Bogotá D.C se encuentran registrados en Sisbén IV, lo cual corresponde al 5,5% del total de población en el Distrito Capital que están ingresadas en la encuesta y al 52% del total de población víctima que se ubica en la ciudad. A continuación se desgrega la información por grupos:

IMP por dimensiones en población víctima del conflicto armado (EMB 2021)

Grupo Sisbén	Número de VCA en Sisbén en Bogotá D.C	Porcentaje del total de víctimas en Sisbén Bogotá D.C	Porcentaje de víctimas del total de población en Sisbén en Bogotá D.C
SISBEN A	36.100	18%	11,1%
SISBEN B	85.473	43%	7,2%
SISBEN C	62.621	32%	4,0%
SISBEN D	13.631	7%	2,7%
Total	197.825	100%	5.5%

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación (SDP), Sisbén IV Bogotá D.C, Noviembre de 2023
RUV Bogotá D.C 31 de marzo de 2024



A continuación se desgrega la información por localidad

Víctimas del conflicto armado en Sisbén por localidad y grupo

No Localidad	Localidad	SISBEN IV - A		SISBEN IV - B		SISBEN IV - C		SISBEN IV - D		Total VCA en Sisbén	% Total VCA
		No VCA	% Total VCA	No VCA	% Total VCA	No VCA	% Total VCA	No VCA	% Total VCA		
1	USAQUÉN	661	7,50%	1.766	20,10%	1.169	13,30%	315	3,60%	3.911	44,50%
2	CHAPINERO	456	10,30%	871	19,70%	566	12,80%	129	2,90%	2.022	45,80%
3	SANTA FE	684	8,50%	1.322	16,50%	787	9,80%	174	2,20%	2.967	37,00%
4	SAN CRISTÓBAL	1.505	12,00%	3.599	28,70%	2.325	18,50%	477	3,80%	7.907	63,10%
5	USME	3.102	15,50%	6.526	32,60%	4.355	21,80%	788	3,90%	14.772	73,90%
6	TUNJUELITO	644	9,50%	1.853	27,40%	1.295	19,10%	281	4,20%	4.074	60,20%
7	BOSA	3.704	9,50%	11.184	28,70%	8.873	22,80%	1.573	4,00%	25.335	65,00%
8	KENNEDY	3.374	8,30%	9.539	23,50%	7.478	18,50%	1.569	3,90%	21.961	54,20%
9	FONTIBÓN	486	6,70%	1.216	16,80%	971	13,40%	280	3,90%	2.953	40,80%
10	ENGATIVA	1.480	7,00%	4.182	19,70%	4.099	19,30%	1.135	5,30%	10.896	51,30%
11	SUBA	2.339	7,20%	7.125	21,90%	5.992	18,40%	1.644	5,00%	17.100	52,50%
12	BARRIOS UNIDOS	336	7,10%	787	16,60%	539	11,30%	142	3,00%	1.804	38,00%
13	TEUSAQUILLO	241	5,60%	568	13,30%	405	9,50%	96	2,20%	1.310	30,60%
14	LOS MÁRTIRES	402	7,50%	890	16,70%	586	11,00%	138	2,60%	2.016	37,80%
15	ANTONIO NARIÑO	174	6,20%	548	19,40%	375	13,30%	81	2,90%	1.178	41,70%
16	PUENTE ARANDA	386	5,20%	1.099	14,80%	899	12,10%	192	2,60%	2.576	34,70%
17	CANDELARIA	79	5,00%	165	10,40%	139	8,80%	43	2,70%	426	26,90%
18	RAFAEL URIBE URIBE	1.552	10,70%	4.007	27,60%	2.955	20,30%	565	3,90%	9.080	62,50%
19	CIUDAD BOLIVAR	6.181	15,60%	12.104	30,60%	7.665	19,40%	1.287	3,30%	27.238	68,90%
20	SUMAPAZ	27	19,10%	54	38,30%	53	37,60%	3	2,10%	138	97,80%
	NS/NI	8.287	8,30%	16.068	16,20%	11.095	11,20%	2.719	2,70%	38.169	38,40%
	Total	36.100	9,50%	85.473	22,40%	62.621	16,40%	13.631	3,60%	197.825	52,00%

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación (SDP), Sisbén IV Bogotá D.C, Noviembre de 2023
RUV Bogotá D.C 31 de marzo de 2024



DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

Además de la información de víctimas del conflicto armado que se obtiene a través de Sisbén y Pobreza Multidimensional de la EMB 2021, las personas víctimas de desplazamiento forzado cuentan con dos mediciones diferentes para evaluar su situación de vulnerabilidad y el cumplimiento de sus derechos: la medición de Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV) y la medición de Indicadores de Goce Efectivo de Derechos (IGED), las cuales permiten identificar cuáles son las principales vulneraciones y afectaciones de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado que se ubican en la ciudad.

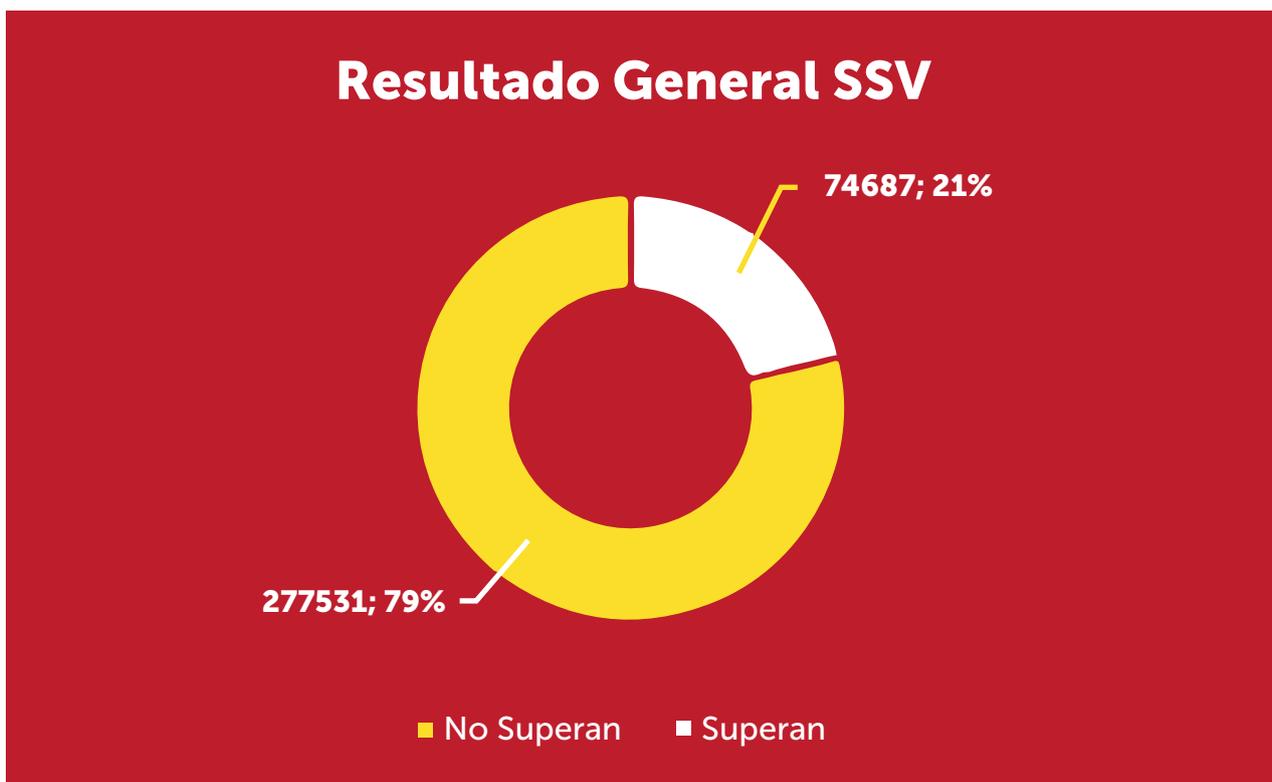
Situación de Superación de Vulnerabilidad (SSV)

La SSV es la medición que lleva a cabo la Unidad para las Víctimas (UARIV) para medir la situación de vulnerabilidad de las víctimas de desplazamiento forzado. La medición evalúa el cumplimiento o no de los siguientes ocho derechos:

1. Derecho a la salud (afiliación).
2. Derecho a la educación (matrícula y permanencia).
3. Derecho a la identificación (documento de identificación de acuerdo acorde a su edad).
4. Derecho a la alimentación (frecuencia adecuada del consumo de alimentos y diversidad dietaria).
5. Derecho a la vivienda (materiales adecuados, acceso a servicios públicos básicos, espacio suficiente y seguridad jurídica).
6. Derecho a la generación de ingresos (línea de pobreza, línea de pobreza extrema (LPE) más acceso a programas en empleabilidad y emprendimiento).
7. Reunificación familiar (solicitud en los tiempos establecidos y acceso).
8. Atención Psicosocial (solicitud y acceso).

Una víctima supera su condición de vulnerabilidad una vez cumpla con la totalidad de los derechos definidos.

Con corte a diciembre de 2023, el 79% de las VCA de desplazamiento en Bogotá no superaban la situación de vulnerabilidad.



Fuente: UARIV, Situación de Superación de Vulnerabilidad (SSV) Bogotá D.C, Dic 2023

Adicional a la SSV, existe la medición de Indicadores de Goce Efectivo de Derechos de las Víctimas de Desplazamiento Forzado (IGED). Esta medición surge como resultado de las recomendaciones al seguimiento a la Política Pública de Atención a la Población Desplazada, y la declaración del Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) establecida en la Sentencia T-025 de 2004⁶ de la Corte Constitucional. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) diseñaron una batería de indicadores para la medición del goce efectivo de las víctimas de desplazamiento en concordancia con el Auto 373 de 2016⁷ de la misma Corte.

En las siguientes secciones del boletín se incluye un análisis de cada uno de los derechos del SSV e IGED por sector.

DIAGNÓSTICO POR SECTOR

A continuación, se incluye un diagnóstico de las víctimas del conflicto armado por los siguientes sectores: salud, educación, generación de ingresos y vivienda.

Salud de las víctimas del conflicto armado

En Bogotá D.C, con corte al 31 de marzo de 2024, hay un total de **399.340⁸** víctimas del conflicto armado que se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).



Régimen Afiliación	Número de VCA
Subsidiado	168.265
Contributivo	231.179

Fuente: OCPVR, Seguimiento al PAD, 31 de marzo de 2024



Además, al analizar por derecho de la Situación de Superación de Vulnerabilidad, se encuentra que, el 89,5% de las víctimas de desplazamiento, a las que les aplica el derecho, cumple con el derecho a la salud y el 60,5% con el derecho a atención psicosocial, como se muestra a continuación:

Derecho	Forma de medición	Resultado			
		Cumple	No cumple	Universo	% Cumple
Salud	La víctima debe estar afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud	315.260 ⁹	36.958	352.218	89,5%
Atención psicosocial	La víctima ha solicitado y recibido atención o rehabilitación psicosocial	10.422	6.794	17.216	60,5%

Fuente: UARIV, Situación de Superación de Vulnerabilidad (SSV) Bogotá D.C, Dic 2023

En cuanto a la oferta específica distrital, se tiene que:

-Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 se realizaron 1.107 procesos de atención psicosocial por parte de la Secretaría Distrital de Salud (SDS).



EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Al analizar por derecho de la Situación de Superación de Vulnerabilidad, se encuentra que el 74,1% de las víctimas de desplazamiento, a las que les aplica el derecho, cumple con el derecho a la educación, como se muestra a continuación:



Situación de Superación de Vulnerabilidad (SSV)- derecho a la educación

Derecho	Forma de medición	Cumple	No cumple	Universo	% Cumple
Educación	Los niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años deben estar matriculados y tener permanencia escolar	62.833	22.007	352.218	74,1%

Fuente: UARIV, Situación de Superación de Vulnerabilidad (SSV) Bogotá D.C, Dic 2023

En cuanto a los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, a continuación, se desgrega la información por cada uno de los indicadores relacionados con el derecho a la educación.



Indicadores Goce Efectivo de Derechos (IGED) – derecho a la educación

Nombre indicador	Forma de medición	Cumple	No cumple	N/A	Universo	% cumple
Asistencia 5 a 16 años	<p>Porcentaje de víctimas entre los 5 y 16 años matriculadas en educación preescolar, básica o media en Bogotá:</p> <p>Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 16 años que para el último año lectivo se encontraban matriculados en los niveles de educación preescolar, básica o media / Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 16 años de edad a 31 de diciembre del último año lectivo</p>	53.187	5.846	253.023	312.056	90,1%
Asistencia 17 años	<p>Porcentaje de víctimas entre los 5 y 16 años matriculadas en educación preescolar, básica o media en Bogotá:</p> <p>Número de víctimas de desplazamiento forzado de 17 años que para el último año lectivo se encontraban matriculados en los niveles de educación preescolar, básica o media / Número de víctimas de desplazamiento forzado de 17 años de edad a 31 de diciembre del último año lectivo.</p>	4.057	1.694	306.303	312.056	70,5%
Alimentación	<p>Porcentaje de víctimas entre 5 y 17 años de edad que se matricularon en el último año lectivo y recibieron alimentación en la institución educativa en Bogotá:</p> <p>Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años de edad que se matricularon en el último año lectivo y recibieron alimentación en la institución educativa / Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años de edad que se matricularon en el último año lectivo.</p>	47.085	10.159	NA	57.244	82,3%

Transporte	<p>Porcentaje de víctimas entre 5 y 17 años de edad que se matricularon en el último año lectivo y recibieron transporte para ir a la Institución Educativa en Bogotá:</p> <p>Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años de edad que se matricularon en el último año lectivo y recibieron transporte para ir a la Institución Educativa/ Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años de edad que se matricularon en el último año lectivo.</p>	4.070	53.174	NA	57.244	7,1%
Deserción	<p>Tasa de víctimas entre 5 y 17 años de edad que habiéndose matriculado en el último año lectivo desertaron antes de terminar el mismo en Bogotá:</p> <p>Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años que habiéndose matriculado en el último año lectivo desertaron antes de terminar el mismo / Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años matriculados en el último año lectivo * 100</p>	2.170	55.074	NA	57.244	4%
Repitencia	<p>Tasa de víctimas entre 5 y 17 años de edad que se encontraban matriculadas en el mismo grado que el año anterior en Bogotá:</p> <p>Número de víctimas de desplazamiento forzado entre 5 y 17 años matriculados en el mismo grado que el año anterior / Número de víctimas entre 5 y 17 años de desplazamiento forzado matriculados en el último año lectivo * 100</p>	3.781	53.463	NA	57.244	7%

Fuente: UARIV, Indicadores Goce Efectivo de Derechos (IGED) Bogotá D.C., 2022

En cuanto a la oferta específica distrital, se tiene que con corte a 31 de marzo de 2024 en Bogotá D.C:

- 51.831 niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años víctimas del conflicto armado matriculados en colegios públicos de la ciudad.
- 959 víctimas del conflicto armado que se encuentran matriculados a la educación superior en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 66 víctimas hacen parte de los diferentes programas de ATENEA.

GENERACIÓN DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Al analizar por derecho de la Situación de Superación de Vulnerabilidad, se encuentra que, el 34,3% de las víctimas de desplazamiento, a las que les aplica el derecho, cumple con el derecho a la generación de ingresos, como se muestra a continuación:

Nombre indicador	Forma de medición	Cumple	No cumple	Universo	% cumple
Ingresos	La víctima hace parte de un hogar que percibe ingresos por encima de la línea de pobreza o ingresos por encima de la línea de pobreza extrema establecidas por el DANE, y presenta capacidades adicionales; También se asume cumplido el derecho si la víctima habita en un hogar que percibe ingresos superiores a 1.5 veces la línea de pobreza extrema y ha accedido a programa para la generación de ingresos o de empleabilidad con posterioridad al hecho victimizante.	120.653	185.462	352.218	34,3%

Fuente: UARIV, Situación de Superación de Vulnerabilidad (SSV) Bogotá D.C, Dic 2023

En cuanto a los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos, a continuación, se desagrega la información por los indicadores relacionados con generación de ingresos:

Indicadores Goce Efectivo de Derechos (IGED)

Nombre indicador	Cumple	No cumple	Universo	% cumple
Pobreza monetaria	111.784	87.863	199.647	56%
Pobreza extrema	163.252	36.295	199.647	82%

Fuente: UARIV, Datos para la Paz, Indicadores Goce Efectivo de Derechos (IGED) Bogotá D.C, [Visor: Índice de Goce Efectivo de Derechos – Datos para la paz \(unidadvictimas.gov.co\)](http://unidadvictimas.gov.co)

En cuanto a la oferta específica distrital, se tiene que, del 1 de enero de 2024 a 31 de marzo de 2024, se han:

- Formado por demanda 75 buscadores de empleo víctimas del conflicto armado en competencias laborales desde la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo.
- Formado 9 víctimas del conflicto armado en temas administrativos y financieros con el fin de promover el fortalecimiento empresarial de las unidades productivas.
- Se han incorporado 165 víctimas a la ruta de empleo del Distrito para acceder a servicios de empleabilidad y oportunidades laborales.
- Se han potenciado 9 emprendedores y unidades productivas de víctimas del conflicto con programas de finanzas, habilidades digitales y desarrollo empresarial.
- Se han vinculado a programas de formación y capacitación de productividad laboral 3 vendedores informales víctimas del conflicto en el espacio público.

VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Al analizar por derecho de la Situación de Superación de Vulnerabilidad, se encuentra que, el 37,4% de las víctimas de desplazamiento, a las que les aplica el derecho, cumple con el derecho a la vivienda, como se muestra a continuación:

Situación de Superación de Vulnerabilidad (SSV)

Nombre indicador	Forma de medición	Cumple	No cumple	Universo	% cumple
Vivienda	La víctima hace parte de un hogar que no tiene privación de vivienda según los criterios establecidos en el Índice de Pobreza Multidimensional del DANE, y algún miembro del hogar es propietario, arrendatario con contrato o cuenta con la sana posesión en zona rural. También se asume cumplido el derecho si la víctima habita un hogar donde algún miembro fue beneficiado de un subsidio para vivienda que puede ser monetario, en especie o de mejoramiento	131.566	149.850	46.103	37,4%

Fuente: UARIV, Situación de Superación de Vulnerabilidad (SSV) Bogotá D.C, Dic 2023

En cuanto a la oferta específica distrital, se tiene que:

- Del 1 de enero de 2024 a 31 de marzo de 2024 un total de 124 víctimas del conflicto armado ubicadas en Bogotá D.C fueron beneficiarios de subsidios para compra de vivienda.

¹La población de Bogotá D.C para 2024 es de 7.929.539 según las proyecciones de población del Censo de 2018 para el año 2024. DANE <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

²DANE: Proyecciones de población Bogotá D.C. 2023, de Censo 2018 <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion/proyecciones-de-poblacion-bogota>

³Tener en cuenta que el total de hechos victimizantes es mayor al número de víctimas en la medida que una víctima puede declarar más de un hecho victimizante.

⁴Hay una diferencia de 704 personas frente al total de víctimas en Bogotá, ya que en la base del RUV de la UARIV no es posible identificar la edad exacta de estas 704 personas.

⁵En la Encuesta Multipropósito (EMB) 2021, se encuestaron un total de 84.274 hogares y 226.740 personas. Por factor de expansión 141.655 hogares han respondido que algún miembro de su familia ha sido víctima del conflicto armado (no necesariamente si está incluido en RUV) lo cual corresponde a 437.580 víctimas del conflicto armado.

⁶Corte Constitucional de Colombia T-025 de 2004.

⁷Auto 373 de 2016 "Pautas y criterios para el levantamiento del estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado-seguimiento a los autos 008/09, 385/10 y 219/11".

⁸El número de víctimas del conflicto afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud, es mayor al número de víctimas ubicadas en la ciudad ya que hay personas que se encuentran o viven en otros municipios, pero se encuentran afiliadas en el distrito capital, esto puede ocurrir con víctimas de la región metropolitana de la ciudad (Soacha, Chía, La Calera, Mosquera, Madrid, entre otros).

⁹El universo de víctimas del conflicto armado objeto de la medición de SSV es diferente al número de afiliados al SGSSS ya que esta medición solamente tiene en cuenta a la población desplazada y la fecha de corte es 31 de diciembre de 2023.



**BOLETÍN TRIMESTRAL DE VÍCTIMAS DEL
CONFLICTO ARMADO EN BOGOTÁ D.C**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSEJERÍA DISTRITAL
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

